

**BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 11,711 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

VOL. XLV

Miercoles 31 de Marzo del 2010

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Se hace del conocimiento al público en general y a los **participantes del concurso de oposición para formar la reserva o padrón oficial de candidatos para la categoría de Secretario de Acuerdos en materia penal** de los diversos partidos judiciales, con apego al acuerdo tomado en sesión de fecha treinta de marzo del año dos mil diez y con fundamento en los artículos 64, 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, 18 y 71 fracción II del Reglamento de Carrera Judicial en vigor, **el nombre de los aspirantes que acreditaron la etapa de conocimientos relativa al concurso referido**, siendo los que a continuación se señalan:

ASPIRANTES QUE SOLICITARON SU REGISTRO EN EL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C.

Cabada Pereyra Juana
Herrera Robles Héctor
Jiménez Balderas Verónica Haydee
Machuca Mora María Guadalupe
Medina Carlos Joaquín
Mendivil Torres Jessica
Oronia Molina Yesica Damne
Rabago Lara Rebeca
Rivera Mosqueda Sherry
Silvestre Meraz Luís Sergio

ASPIRANTES QUE SOLICITARON SU REGISTRO EN EL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, B.C.

Collins Manzo Karla
Flores Ibarra Pilar
Garcia Angulo Dora Iliana
González Sabori Martha
Lepe Figueroa Mayra Teresa
Meraz Barajas María Dolores

Navarro Núñez Arlina

En virtud de lo anterior, se cita a los profesionistas acreditados en la etapa de conocimientos a la aplicación de:

ETAPA DE APTITUDES

En ésta se aplicará un examen psicométrico con la finalidad de evaluar la actitud, inteligencia, personalidad, adaptabilidad social y aptitudes para el desempeño del cargo que se concurra.

Dicha etapa se desarrollará el **día cinco (05) para el partido judicial de Mexicali y seis (06) para el partido judicial de Tijuana, ambos días del mes de abril del año dos mil diez; dando inicio a las once horas (11:00) y culminando a las trece horas con treinta minutos (13:30)**, habilitándose para tal efecto las siguientes instalaciones:

ASPIRANTES QUE SOLICITARON SU REGISTRO EN EL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C.

LUGAR:

**Aula de cómputo
Edificio de Juzgados Penales
Planta Baja
Avenida de los Charros, número 234
Fraccionamiento José Sandoval
Delegación la Mesa**

ASPIRANTES QUE SOLICITARON SU REGISTRO EN EL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, B.C.

LUGAR:

**Aula de usos múltiples
Edificio de Tribunales, primer piso
Centro Cívico y Comercial de Mexicali**

El Consejo de la Judicatura, notificará a los aspirantes que hayan sido calificados como “promovidos” mediante publicación en el Boletín Judicial del Estado. En esta notificación se indicará la fecha y hora en que ha de celebrarse la etapa de entrevista. En el entendido que los participantes que no aprobaron esta etapa (al obtener resultado de “aplazado”) serán notificados telefónicamente y/o vía correo electrónico, acorde a los datos proporcionados en el formato de solicitud de inscripción.

Se les solicita su asistencia con 15 minutos de anticipación en el área de recepción de las instalaciones de referencia, para efectos del registro y verificación de asistencia.

El aspirante debe exhibir al personal autorizado identificación oficial con fotografía.

RECOMENDACIÓN: SE PIDE A LOS PARTICIPANTES EN CASO DE NECESITAR LENTES TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS. TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LA PRUEBA PSICOLOGICA SE REALIZARA EN EQUIPO DE COMPUTO.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

**MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 30 DE MARZO DEL 2010
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA